

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 5.992/2013

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2013, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2013, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley de 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 23.2.c) de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Funcionarios de Carrera

1. Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: C, Subgrupo: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Rute a 25 de junio de 2013.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.